



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de FOL, SEGURIDAD Y MEDIO
AMBIENTE.**

**Programación didáctica de Itinerario Personal
para la Empleabilidad II.**

**2º G.D.C.F.G.S. PAISAJISMO Y MEDIO RURAL
Curso 2025/26**

Programación didáctica

Itinerario Personal para la Empleabilidad II.

2º CFGS PAISAJISMO Y MEDIO RURAL

CÓDIGO 1710

Profesoras:	Ana María García Ramírez
Curso:	2025-2026
	IES Universidad Laboral



ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

- 1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.**
 - 1.1- Marco normativo**
 - 1.2- Contextualización**
 - 1.2.1- Centro educativo**
 - 1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno**
 - 1.2.3- Grupo clase**
- 2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
 - 2.1- Materias y módulos asignados al departamento.**
 - 2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente**
 - 2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos**
- 3- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.**
- 4- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.**
- 5- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**
- 6- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
 - 6.1- Competencia General**
 - 6.2- Competencias profesionales, personales y sociales**
- 7- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.**
 - 7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.**
 - 7.2- Temporalización.**
- 8- ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 9- METODOLOGÍA**
- 10- PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
- 11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 12- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
 - 12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación**
 - 12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**
 - 12.1.2- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “pruebas programadas”.**



12.2- Criterios de calificación

12.2.1- Criterios de calificación final.

12.2.2- Criterios de calificación por resultados de aprendizaje y trimestres.

12.2.3- Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

12.2.4- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

13- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

14- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

15- FORMACIÓN DUAL

15.1- Formación inicial.

15.2- Formación en la empresa.

15.3- Actividades para trabajar en la empresa.

15.4- Evaluación fase dual

16.- RECUPERACIÓN MÓDULO DE EIE PENDIENTE

16.1- Convocatorias.

16.2- Contenidos.

16.3- Evaluación

ANEXO I.



1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1- Marco Normativo.

El marco normativo que regula el sistema educativo español se establece en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada posteriormente por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta normativa se desarrolla y complementa mediante la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que adapta las disposiciones estatales a las particularidades y competencias propias del sistema educativo andaluz.

En el ámbito de la **Formación Profesional**, y dentro del marco normativo educativo general, se aprueba la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional**, que establece las bases del nuevo modelo de formación a lo largo de la vida. Su desarrollo normativo se concreta en el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se regula la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el caso de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, este marco se complementa con la normativa autonómica más reciente, que adapta y desarrolla estos preceptos a las particularidades del sistema andaluz de Formación Profesional:

- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo la programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la empleabilidad II** pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Paisajismo y Medio Rural** queda regulado por:

- **Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas..
- **Orden de 14 de abril de 2014**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.
- **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas



1.2 Contextualización

1.2.1 Centro educativo

La presente programación se ubica en el IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en calle Julio Verne número 6.

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

Oferta educativa

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos

Julio Verne, 6. 29191 Málaga
Teléfono 951298580.



- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos



-
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
 - 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
 - 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
 - 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos



Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela “Espacio de Paz”		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela



Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas. La integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

El perfil del alumnado del Centro por tanto es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza.

1.2.3- Grupo clase

La presente programación se contextualiza tomando como referencia la evaluación inicial del alumnado.

De este grupo cursan el módulo de IPE II 5 alumnos/os de los cuales 3 mujeres y 2 hombres. En lo que respecta a su procedencia académica, la mayoría cursan Bachillerato, una alumna ha cursado estudios universitarios y otros ya tienen otro ciclo formativo. El grupo se conoce bien del curso anterior, apreciándose un buen clima en el aula, buen comportamiento y una buena motivación.

Del análisis de la evaluación inicial de estos grupos, podemos desprender lo siguiente:

En lo que respecta al conocimiento previo de la materia en general el nivel es medio, con muchos conceptos confundidos. En principio el grupo no se muestra participativo y nivel de herramientas ofimáticas encontramos alumnado con nivel medio de ofimática



La programación se intentará trabajar en su totalidad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándonos en cualquier caso a las peculiaridades que presenten los alumnos.

En el grupo, podremos impartir el módulo en un aula polivalente que cuenta con ordenadores para la búsqueda de información, realización de actividades, realización de proyectos, etc.

Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:

Dentro de los grupos no se encuentra ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, si bien, estaremos pendientes de cualquier situación sujeta a valoración por parte del Departamento de Orientación educativa.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

.2.1- Materias y módulos asignados al departamento.

NIVEL	MÓDULO	Nº HORAS
1º CyG (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º CyG (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAYCC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAYCC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º JyF (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PyMR (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º EyCA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º MC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º MC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Acofis (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º FPFByA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PRP (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Gbcoc	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º Gbjar	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEjar	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEcoc	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º GBEEarr	Itinerario personal para la empleabilidad.	3
1º PRP (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3



1º PRP (tarde)	Estructura de la empresa y prevención de riesgos.	4
1º PRP (tarde)	Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica	5
2º CyG (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º OL (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º LAYCC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º JyF (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º PyMR (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º EyCA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º GFyMN (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º MC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º AcoFis (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º FPFByA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad. II	3
2º PRP (tarde)	Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	12

2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
Fernández de Giles, María del Mar.	1º GBEEcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º ACosFis	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º CyGm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º GFyMN	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º CyG	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º JyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
García Ramírez, Ana María	1º MCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º MCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PMR	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º PMR	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º ACosFis	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
González Alcántara, Sandra	1º PRP	Estructura de la empresa y prevención de riesgos.
	1º PRP	Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica
	1º PRP	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º FPFByAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.



Moreno Moreno, Isabel María	1º LAYCCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º EyCAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMNT	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2ºOLt	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º FPFbt	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
Soria Pérez, Paula	1ºCyGt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1ºJyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º Gbcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBEEjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	2ºGA	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
Pérez Medialdea, Mª del Carmen	1º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º LAYCCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMNTm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º LAYCCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º MCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
Vegas Sánchez, Antonio Jesús	2º EyCAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad II.
	2º PRP	Prevención de los Riesg. Derivados de la org.
Venegas Repullo, Estefanía	2º PRP	Emergencias.

2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
Merchán Ríos, Rocío	1º GBEEarr	Itinerario personal para la empleabilidad.
González de Oses, Sergio Enrique	1º PRP	Condiciones de seguridad y seguridad industrial.
	1º PRP	Riesgos relacionados con la seguridad vial.
Vega Cabezudo, Fernando	1º PRP	Ruido y vibraciones.
	2º PRP	Riesgos Químicos Ambientales.
	2º PRP	Riesgos Biológicos Ambientales.
Álvarez Pinazo, María José	1º PRP	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
Posada Vela, José Luis	1º PRP	Digitalización aplicada a los sectores productivos.
Sánchez Molina, Francisco	1º EyCA	Estructura y dinámica del medio ambiente.
Pérez García, Carmen	1º EyCA	Medio Natural.
Fernández Romacho, Juan	1º EyCA	Actividades humanas y problemática ambiental.
	1º EyCA	Gestión ambiental.
Pérez Villalón, María	1º EyCA	Métodos y productos de cartográficos.
BustoVizueté, Gonzalo	1º EyCA	Desenvolvimiento en el medio.



Sánchez Molina, Francisco	1º EyCA	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
González de Osés, Sergio Enrique	1º EyCA	Digitalización aplicada a los sectores productivos.
BustoVizuite, Gonzalo	2º EyCA	Técnicas de educación ambiental.
Tovar López, Marta	2º EyCA	Habilidades sociales.
	2º EyCA	Programas de educación ambiental.
Jiménez Díaz, Jorge	2º EyCA	Actividades de uso público.
Hermoso Falcón, María Isabel	2º EyCA	Inglés profesional.
Álvarez Pinazo, María José	2º EyCA	CTOP Optativa.
	2º EyCA	Optativa.
Fernández Romacho, Juan	2º EyCA	Proyecto intermodular.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Orientaciones pedagógicas. Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



Resultados de aprendizaje

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos son desarrollados en el currículo del módulo de I.P.E. II a través de los resultados de aprendizaje siguientes:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Competencias/Resultados de aprendizaje	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
c) Analizar los contextos de actuación y las características del grupo, determinando los objetivos que se pretende conseguir, para diseñar actividades de educación ambiental.			X		
e) Organizar actividades, seleccionando los medios y el personal adecuado para ejecutar el programa.		X			
l) Analizar actividades de uso público de un entorno, seleccionando los medios y determinando sus fases, para gestionar su desarrollo compatible con la conservación del entorno.			X		
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.				X	X
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.		X			



x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.			X	X	X
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	X	X			

4. **PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.**

La programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Paisajismo y Medio Rural**, de 2000 horas de duración, correspondiente a la **familia profesional Agraria**.

La LOE-LOMLOE establece como finalidad de la Formación Profesional la de preparar a los alumnos/as para la actividad en su campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Como se señala en la norma, una persona cualificada no sólo cuenta con el dominio de técnicas que le permiten realizar su trabajo eficazmente, sino también con otro tipo de capacidades que le van a permitir integrarse laboralmente en los objetivos y las misiones de la organización productiva.

Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, por tanto, tiene como finalidad profundizar en el desarrollo personal y profesional del alumnado, consolidando las competencias necesarias para su inserción en el mercado laboral actual. A lo largo del curso, se trabajará en la construcción de un proyecto profesional realista y adaptado a los intereses, capacidades y valores de cada alumno/a fomentando la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Uno de los ejes principales del módulo será la **búsqueda activa de empleo**, donde el alumnado aprenderá a identificar las oportunidades laborales más adecuadas, conocer los distintos canales de búsqueda y elaborar herramientas eficaces de presentación personal, como el currículum vitae, la carta de presentación o el perfil profesional en plataformas digitales. Además, se desarrollarán estrategias para afrontar con éxito procesos de selección.

Asimismo se trabajará **el emprendimiento y la iniciativa empresarial**, donde se fomentará el espíritu emprendedor y la creatividad como alternativas viables al empleo por cuenta ajena. El alumno aprenderá a elaborar un plan de empresa básico, identificando oportunidades de negocio, evaluando su



viabilidad económica y social, y valorando la sostenibilidad de sus propuestas. Igualmente se promoverán valores como la innovación, la cooperación y la responsabilidad social.

El módulo de IPE II ofrecerá al alumnado las herramientas, conocimientos y actitudes necesarias para construir un proyecto profesional sólido y sostenible.



5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.				
Resultado de aprendizaje: RA 1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.			Unidades Didácticas:
				1
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
1- La búsqueda de empleo 2- Procesos de selección de personal 2.1 Procesos de selección en el mercado visible. 2.2. Procesos de selección en el mercado no visible. 2.3 Procesos de selección en el mercado público. 3.La marca personal	a) b) c) d)	25 % Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.				
Resultado de aprendizaje: RA 2 (DUAL)	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.			Unidades Didácticas:
				2
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
1- Las competencias personales y sociales. 2- El trabajo en equipo. 3- La inteligencia emocional y la solución de conflictos. 4- La comunicación 5- Gestión del tiempo y de las tareas.	a) b) c) d) e) f) g)	14,29 % Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.				
Resultado de aprendizaje: RA 3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.			Unidades Didácticas:
				3
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
1-Los emprendedores y la innovación. 1.1La figura del empresario. 1.2La zona de confort. 1.3El espíritu emprendedor y la innovación. 1.4Innovación y desarrollo sostenible. 2-Las habilidades emprendedoras. 2.1 Trabajar por cuenta propia o ajena. 2.2. Características personales de los emprendedores. 3-Metodologías para emprender. 3.1 Lean Startup. 3.2. DesignThinking 3.3. Business ModelCanvas. 3.4. Lean Canvas. 3.5. Plan de empresa.	a) b) c) d) e) f)	16,67 % Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.				
Resultado de aprendizaje: RA 4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.			Unidades Didácticas:
				4,5 y 6
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
1. El segmento del mercado. Estudio de nuestro cliente objetivo. La idea de negocio. Generando la idea de negocio. El cliente y la idea. 2. El entorno general de las empresas. Tipos de entorno: sencillo/cambiante. El entorno específico del sector. Análisis de la competencia. Análisis DAFO y CAME. Economía circular y del bien común. El entorno. 3. El marketing. El marketing estratégico. Herramientas de marketing operativo. El producto. El precio. La promoción. La distribución. La atención al cliente. El prototipo.	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	11,11 % Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.				
Resultado de aprendizaje: RA 5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.			Unidades Didácticas:
				7,8 y 9
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
1. Innovación y emprendimiento social. Liderazgo ético y sostenible. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales. Modelos de negocio para un cambio social. La financiación socialmente responsable. 2. El plan de producción. El análisis de costes. La inversión y los gastos iniciales. La financiación. El balance de situación. La cuenta de resultados. El plan de tesorería. El análisis del balance. 3.Las formas jurídicas. Trámites para la constitución de una empresa. Los impuestos.	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	11,11% Cada uno	• Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1- Competencia general

La competencia general de este título consiste en sensibilizar y educar a la población, promoviendo actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio, informando sobre sus valores y los diversos problemas ambientales, capacitando para una correcta toma de decisiones, diseñando actividades para su conocimiento y uso basado en principios de sostenibilidad, así como realizar acciones de gestión ambiental para controlar y proteger el medio aplicando la normativa.

6.2- Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo de I.P.E. II contribuye a alcanzar competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.



z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.

Para impartir los contenidos básicos del módulo de I.P.E. II los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 95horaslectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 32 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE BUSQUEDA DE EMPLEO: R.A.1

- 1- La búsqueda de empleo.

BLOQUE COMPETENCIAS: R.A.2 (DUAL)

- 2- Competencias personales y sociales.

BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS: R.A.3

- 3- El emprendimiento.

BLOQUE LA IDEA EMPENEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO: R.A.4

- 4- El cliente y la idea.
- 5- El entorno y la competencia.
- 6- El marketing.

BLOQUE PROYECTO EMPRENDEDOR: R.A.5

- 7- El proyecto social y sostenible.
- 8- Viabilidad económica y financiera.



9- Formas jurídicas e impuestos.

BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE BUSQUEDA DE EMPLEO:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

UD 1: LA BUSQUEDA DE EMPLEO.

Objetivos:

- Identificar las principales fuentes y recursos para la búsqueda activa de empleo.
- Analizar las fases y características de los distintos procesos de selección de personal.
- Diferenciar los procedimientos de selección en el mercado visible, no visible y público.
- Elaborar herramientas de presentación profesional adaptadas al puesto de trabajo.
- Diseñar una marca personal que potencie la empleabilidad y la proyección profesional

Contenidos:

- 3- La búsqueda de empleo
- 4- Procesos de selección de personal
 - 2.1 Procesos de selección en el mercado visible.
 - 2.2. Procesos de selección en el mercado no visible.
 - 2.3 Procesos de selección en el mercado publico.
- 5- La marca personal.

BLOQUE COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.



UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:

Objetivos:

- Identificar las competencias personales y sociales necesarias para un desempeño profesional eficaz.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo y aplicar estrategias que favorezcan la cooperación.
- Desarrollar la inteligencia emocional para mejorar la gestión de conflictos en el entorno laboral.
- Aplicar técnicas de comunicación efectiva en las relaciones profesionales.
- Organizar el tiempo y las tareas de forma eficiente para optimizar el rendimiento laboral.

Contenidos:

- 6- Las competencias personales y sociales.
- 7- El trabajo en equipo.
- 8- La inteligencia emocional y la solución de conflictos.
- 9- La comunicación
- 10- Gestión del tiempo y de las tareas.

BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO.

Objetivos:

- Reconocer la importancia del espíritu emprendedor y la innovación como motores del desarrollo profesional y sostenible.
- Analizar la figura del empresario y las características personales que definen a los emprendedores de éxito.
- Valorar las diferencias entre el trabajo por cuenta propia y ajena, identificando ventajas e inconvenientes de cada opción.
- Aplicar metodologías innovadoras para el desarrollo de ideas de negocio (Lean Startup, DesignThinking, Business ModelCanvas, Lean Canvas).



- Elaborar un plan de empresa básico que integre aspectos de creatividad, sostenibilidad e innovación.

Contenidos:

- 1- Los emprendedores y la innovación.
 - 1.1 La figura del empresario.
 - 1.2 La zona de confort.
 - 1.3 El espíritu emprendedor y la innovación.
 - 1.4 Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
 - 2.1 Trabajar por cuenta propia o ajena.
 - 2.2. Características personales de los emprendedores.
- 3- Metodologías para emprender.
 - 3.1 Lean Startup.
 - 3.2. DesignThinking
 - 3.3. Business ModelCanvas.
 - 3.4. Lean Canvas.
 - 3.5. Plan de empresa.

BLOQUE LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA:

Objetivos:

- Identificar los segmentos de mercado y sus principales características.
- Analizar el perfil del cliente objetivo para adaptar la oferta a sus necesidades.
- Definir una idea de negocio coherente con las oportunidades del mercado.
- Aplicar técnicas de creatividad para generar y desarrollar ideas de negocio innovadoras.
- Relacionar las necesidades del cliente con la propuesta de valor de la idea de negocio

Contenidos:

- 1- El segmento del mercado.
- 2- Estudio de nuestro cliente objetivo.



- 3- La idea de negocio.
- 4- Generando la idea de negocio.
- 5- El cliente y la idea.

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA:

Objetivos:

- Identificar los elementos que conforman el entorno general y específico de la empresa.
- Analizar los diferentes tipos de entorno (sencillo y cambiante) y su influencia en la actividad empresarial.
- Evaluar la competencia del sector para determinar oportunidades y amenazas.
- Aplicar herramientas de análisis estratégico como el DAFO y el CAME para la toma de decisiones.
- Valorar la importancia de la economía circular y del bien común en la sostenibilidad empresarial.

Contenidos:

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME
- 6- Economía circular y del bien común.
- 7- El entorno

UD 6: EL MARKETING.

Objetivos:

- Identificar los principios básicos del marketing y su función en la actividad empresarial.
- Analizar las estrategias de marketing que permiten posicionar un producto o servicio en el mercado.
- Aplicar herramientas de marketing operativo relacionadas con el producto, precio, promoción y distribución.
- Diseñar acciones de atención al cliente orientadas a la satisfacción y fidelización.
- Desarrollar un prototipo que refleje la propuesta de valor del producto o servicio.

Contenidos:

- 1- El marketing.



- 2- El marketing estratégico.
- 3- Herramientas de marketing operativo.
- 4- El producto.
- 5- El precio.
- 6- La promoción.
- 7- La distribución.
- 8- La atención al cliente.
- 9- El prototipo.

BLOQUE PROYECTO EMPRENDEDOR:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE:

Objetivos:

- Comprender el papel de la innovación y el emprendimiento social en la transformación de la sociedad.
- Identificar las características del liderazgo ético y sostenible en el ámbito empresarial.
- Aplicar el pensamiento de diseño para proponer soluciones a necesidades sociales y ambientales.
- Analizar modelos de negocio orientados al impacto social y al desarrollo sostenible.
- Valorar la importancia de la financiación socialmente responsable en los proyectos emprendedores.

Contenidos:

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
- 5- La financiación socialmente responsable.

UD 8: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA:

Objetivos:



- Elaborar un plan de producción que contemple los recursos necesarios y la capacidad de la empresa.
- Analizar los costes, las inversiones y los gastos iniciales asociados a la actividad empresarial.
- Identificar las fuentes de financiación adecuadas para la puesta en marcha y desarrollo del negocio.
- Interpretar los documentos económicos básicos: balance de situación, cuenta de resultados y plan de tesorería.
- Aplicar técnicas de análisis financiero para evaluar la viabilidad y la estabilidad económica de la empresa.

Contenidos:

- 1- El plan de producción.
- 2- El análisis de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
- 4- La financiación.
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.

UD 9: FORMAS JURIDICA SE IMPUESTOS:

Objetivos:

- Identificar las distintas formas jurídicas de constitución de empresas y sus características.
- Analizar los trámites necesarios para la creación de una empresa.
- Valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias.
- Comparar ventajas e inconvenientes de las distintas estructuras jurídicas en función del tipo de actividad.
- Aplicar los conocimientos legales y fiscales en la planificación inicial de un proyecto empresarial.

Contenidos:

- 1- Las formas jurídicas.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
- 3- Los impuestos.



7.2- Temporalización

Para impartir los contenidos básicos del módulo de I.P.E. I los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 105 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 35 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: (RA. 2)

- 1.- La prevención de riesgos: conceptos básicos..... 10 horas
- 2.- Factores de riesgo y su prevención..... 9 horas
- 3.- La prevención de riesgos: legislación y organización..... 9 horas
- 4.- Emergencias y primeros auxilios..... 8 horas

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO: (R.A.3)

- 5.- El Derecho del Trabajo.....6 horas
- 6.-El contrato de trabajo..... 6 horas
- 7.- La jornada de trabajo..... 6 horas
- 8.- El salario y la nómina..... 7 horas
- 9.- Modificación, suspensión y extinción del contrato.3 horas
- 10.- Participación de los trabajadores..... 3 horas
- 11.- Seguridad social y desempleo. 5 horas

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE AUTOORIENTACIÓN: (R.A.4)



12.- El itinerario Profesional..... 8 horas

BLOQUE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: (R.A.5)

13.- Empleabilidad y aprendizaje autónomo..... 7 horas

BLOQUE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: (R.A.1 DUAL)

14.- El mercado de trabajo y el perfil profesional..... 18 horas

TOTAL DEL MÓDULO 105 HORAS

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El módulo de I.P.E. II tiene un carácter de transversalidad en su origen, puesto se imparte en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de todas y cada una de las familias profesionales.

Su amplia presencia viene a corroborar la importancia que el legislador ha depositado en los mismos como vehículos de transmisión de conocimientos, valores, principios y actitudes en general ante la vida y ante el trabajo; con el objetivo de preparar a futuros profesionales y ciudadanos útiles para la sociedad y responsables consigo mismos y con el entorno que les rodea.

En este sentido se sitúan los **artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía:**

Artículo 39. Educación en valores.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente.

Artículo 40. Cultura andaluza.



El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los temas transversales que se pueden trabajar de forma completa desde el módulo de I.P.E. II. son:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario
- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática. Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido democráticamente trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos
- Conocimiento y respeto de valores recogidos en la Constitución Española y Estatuto de Autonomía para Andalucía. Conociendo los textos legales y valorándolas como referente para el desarrollo legislativo y la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos y analizando las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino
- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral
- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Los contenidos de carácter transversal se incorporarán al currículo de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo.

Asimismo La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de



estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

9. METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de I.P.E. Iise pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable. Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- **Motivación y justificación:** Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.

- **Comunicación** al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.



• **Aporte al alumno del material necesario:** apuntes elaborados por el profesor, bibliografía, un libro de I.P.E. II y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.

• **Introducción magistral** del profesor hacia el tema objeto de estudio.

• Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la **lectura comprensiva** del material aportado, así como a la realización de las diferentes **actividades de aula** propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.

• **Puesta en común** del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.

• La posibilidad de realización de **otras actividades** que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.

• **Las actividades de conclusión y repaso**, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de I.P.E. II, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.
3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.
4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener
5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo



Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

- a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.
 - b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.
- **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.
 - **Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...
 - **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...
 - **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
 - **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más



sencillos para una mejor comprensión.

Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje:

RA	Actividades tipo
Ra 1	Creación de CV, de carta de presentación, creación de perfil Europass y LinkedIn, simulación de entrevistas...
Ra 2	Análisis del mercado laboral, estudios de los sectores productivos, búsqueda de aptitudes requeridas por el mercado laboral...
Ra 3	Test de emprendimiento
Ra 4	Realización de un plan de marketing, gestión de almacén, d, plan de empresa, plan de recursos humanos, etc.
Ra 5	Elaboración y análisis de pequeños balances, cálculo del punto muerto o umbral de rentabilidad, fondo de maniobra y de los principales ratios, etc.

A lo largo del curso, los alumnos elaborarán, un plan de empresa que facilitará la adquisición tanto de las competencias como de los resultados de aprendizaje

En todo caso, dentro de la metodología de trabajo del módulo se encuentra integrada la realización de **lecturas comprensivas** de materiales relacionados con los contenidos del módulo

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos esenciales que usaremos de forma continua son:

- Apuntes y documentación facilitada por el profesor así como el libro recomendado de la editorial “Tu libro de FP” Itinerario Personal para la Empleabilidad II
- Programas informáticos sobre nóminas, seguridad social, creación de empresas, etc.
- Legislación mercantil básica.
- La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía
- Vídeos didácticos sobre prevención de riesgos laborales
- Diverso material sobre creación de empresas facilitado por la Confederación de Empresarios de Andalucía



- Libros de texto enviados como muestra por diferentes editoriales, tales como EDEBÉ, Mc Graw Hill, o Santillana, que también servirán de guía para conducir la práctica docente en el aula
- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Diversos manuales de derecho del trabajo, economía y organización de empresas.
- Manuales prácticos sobre nóminas y seguros sociales, casos de seguridad social y modalidades de contratación.
- Medios audiovisuales: uso de vídeos, imágenes, diapositivas en relación a algún tema concreto. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.
- Medios informáticos: uso de las nuevas tecnologías, mediante el acceso a INTERNET para buscar información de carácter empresarial, así como el manejo de sencillos programas informáticos de aplicación y gestión. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.
- Plataforma MOODLE Centros
- Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma.com” o “g.educaand.es”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los recogidos en el apartado 5 de esta programación, referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
Observación sistemática del alumno/a	Observación del trabajo diario en el aula, participación, colaboración en el grupo-clase, motivación hacia la materia, elaboración de esquemas-resúmenes y de trabajos y tareas, etc.	X	X	X	X	X



12.1.2 - Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS PROGRAMADAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
Pruebas objetivas	Exámenes escritos y orales, tipo test. Supuestos prácticos, exposiciones orales, etc.	X	X	X	X	X
Trabajo en grupo o individual	Trabajos de investigación y desarrollo.	X	X	X	X	X

- **Pruebas objetivas:** El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.
- **Trabajos y actividades en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrán un carácter obligatorio. El alumnado llevará éstas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitadas al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

Dado el carácter dinámico del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la evaluación de cada uno de los RA estos instrumentos se pondrán ver alterados (por ejemplo no utilizándolos todos sino uno o varios), en función de los contenidos, de las actividades, desarrollo de las clases, del progreso de los alumnos...

Todas las actividades deberán ser entregadas en fecha y en forma indicadas por el docente, en caso contrario podrán atender a la penalización correspondiente.

12.2 - Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso



educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, se llevarán a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) dentro y fuera del aula, que serán calificados de manera unitaria, evaluándose en su caso tanto la calidad de los trabajos o informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También se programará la realización dentro y fuera del aula de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II. PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la



inteligencia emocional.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.



- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo

12.2.1 - Criterios de calificación final

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final.

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la ponderación de los RA trabajados durante del primer, segundo y tercer trimestre (de acuerdo a la tabla de más abajo), una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación desarrollado, en su caso.

Para aquellos alumnos que hayan participado en el PRANA o en el PMC, la calificación final será la obtenida al final de estos respectivos programas, salvo que tal calificación sea inferior a la obtenida al final del proceso normal de evaluación, en cuyo caso se mantendrá la nota inicial antes del



PRANA o PMC, en su caso.

En el supuesto de que la participación en el PRANA afecte sólo a algunos de los Resultados de Aprendizaje (los no superados a lo largo del proceso de evaluación ordinaria) y no a todos ellos, la nota final se hará calculando la media ponderada de los resultados superados a lo largo del curso y aquéllos recuperados en el PRANA.

Para que el alumnado pueda obtener una **calificación final positiva** en el módulo profesional *Itinerario Personal para la Empleabilidad II*, será requisito indispensable la **superación de todos los Resultados de Aprendizaje** establecidos en el mismo.

La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo. Por tanto las un número de **faltas (tanto justificadas como no justificadas) superior al 20 por ciento** de la duración total del módulo, supondrá la **pérdida de la evaluación continua**.

En caso de **pérdida de derecho de evaluación continua** en el módulo, el alumnado tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva a la finalización del curso, desarrollada por equipo docente responsable. Dicha prueba podrá incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, supuestos prácticos, resolución de problemas... conforme a los distintos criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

12.2.2 - Criterios de calificación por resultados de aprendizajes y trimestres

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Para aprobar cada evaluación la nota media ponderada obtenida como resultado de utilizar los diferentes instrumentos de evaluación deberá ser como mínimo igual a 5.
- Para poder hacer una prueba escrita o entregar actividades en fechas diferentes a las establecidas, por motivos médicos o laborales, habrá que entregar un documento oficial que lo justifique.
- Para calcular la nota de cada evaluación y la nota final de curso se redondeará la nota media que se haya obtenido



BLOQUE DE CONTENIDO	TÍTULO	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE	EVAL. EN LA QUE SE IMPARTE	% RESPECTO DE LA NOTA DE EVAL.	% RESPECTO DE LA NOTA FINAL
BL: 1	BUSQUEDA DE EMPLEO	1	1	1ª	35%	20%
BL: 3	HABILIDADES EMPRENDEDORAS	3	3	1ª	20%	10%
BL: 4	LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO.	4	4, 5, 6	1ª	45%	30%
BL: 5	PROYECTO EMPRENDEDOR	5	7, 8, 9	2ª	100%	30%
BL: 2	COMPETENCIAS	2	2	3ª		10%

12.2.3 - Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

NO PROCEDE.

12.2.4 –Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la 1º evaluación final, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (hasta la 2º evaluación final). Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas



prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas pudieran ir surgiendo.

12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el curriculum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones se podrán proponer las siguientes actividades:

- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las



circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En el caso de alumnos con **NEAE** (necesidades específicas de apoyo educativo), se realizarán adaptaciones no significativas del curriculum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones no significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al curriculum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el currículum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, sólo se pueden hacer adaptaciones no significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones necesarias en la metodología a utilizar, las actividades a realizar y las técnicas de evaluación a aplicar.

En concreto, para conseguir que estos alumnos alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se intentará tomar las siguientes medidas, siempre que sea posible:

a) Respecto a la metodología:

- Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guión del tema expuesto en la pizarra.
- Comprobar la comprensión de los mensajes.
- Destacar las ideas y conceptos más importantes.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.
- Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
- Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.
- Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

b) Respecto a la evaluación:

- Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
- Favorecer la entrega de trabajos y actividades escritas a ordenador.
- Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de pruebas escritas a las necesidades del alumnado.

c) Respecto a las agrupaciones del alumnado:

- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo, cuando sea posible.



13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

NO PROCEDE

13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Dentro de este programa, tanto aquellos alumnos que tengan un ritmo más acelerado de aprendizaje como aquéllos que tengan dificultades de aprendizaje que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas en el apartado anterior, si fueran necesarias.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas pudieran ir surgiendo.

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que



podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas anteriormente, si fueran necesarias.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso se llevará a cabo una auto-evaluación de la práctica docente, de modo que se pedirá al alumnado que realice una evaluación de la misma a través de un cuestionario.

Este cuestionario tendrá como objetivo evaluar la acción docente con la única finalidad de mejorar las destrezas del profesor en el aula, por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

El cuestionario será anónimo y en el mismo se pedirá al alumnado que valore aspectos relacionados con tal práctica docente, como por ejemplo:

- Información facilitada sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos empleados en las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos empleados en las actividades prácticas
- Calidad en la organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

En el ANEXO I de esta programación se recoge un modelo de cuestionario que los miembros de este departamento podrán usar, si lo consideran oportuno, siendo libres de utilizar cualquier otro que consideren conveniente en caso contrario.

15. FORMACIÓN DUAL.

En el contexto económico y social actual, donde la tecnología y la globalización están transformando rápidamente los sectores productivos, la formación dual se presenta como una respuesta efectiva a la necesidad de una educación más flexible y adaptada. Este modelo permite a los alumnos/as mantenerse actualizados con las últimas tendencias y tecnologías, asegurando que su formación sea relevante y competitiva. Asimismo, fomenta una actitud de aprendizaje continuo, vital en un mundo laboral en constante cambio.



La formación dual se ha convertido en un pilar fundamental en el nuevo contexto laboral, combinando la educación académica con la experiencia práctica en empresas. Este modelo educativo permite a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula directamente en el entorno laboral, lo que facilita una comprensión más profunda y contextualizada de los conceptos. Además, esta integración ayuda a los alumnos/as a desarrollar competencias profesionales y habilidades prácticas que son esenciales en el mercado laboral actual.

La formación dual promueve una educación más práctica y orientada al empleo, fomentando una economía más dinámica y resiliente. Asimismo, la estrecha colaboración entre instituciones educativas y empresas fortalece el tejido social y económico, generando sinergias que favorecen el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra Itinerario Personal para la Empleabilidad II, objeto de la presente programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer y segundo trimestre. Durante el tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa. El módulo I.P.E. II tiene una duración total de 95 horas de formación, de las cuales 39 horas serán desarrolladas en la empresa durante la tercera evaluación donde se trabajaran diferentes contenidos del currículo.

15.1. Formación inicial

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado disponga de una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Esta formación inicial será principalmente en materia de búsqueda de empleo y de emprendimiento, de cara a una mejor comprensión del entorno empresarial por parte del alumno/a.

Las unidades didácticas que trabajaremos durante la primera evaluación serán las correspondientes al R.A. 1, RA 3 y RA 4:

BLOQUE BÚSQUEDA DE EMPLEO: R.A.1

10- La búsqueda de empleo.

BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS: R.A.3

11- El emprendimiento.



BLOQUE LA IDEA EMPENEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO: R.A.4

- 12- El cliente y la idea.
- 13- El entorno y la competencia.
- 14- El marketing.

15.2. Formación en la empresa

Durante la fase dual, el tiempo que el alumno/a asista a la empresa, trabajará los contenidos correspondientes al R.A. 2:

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

15.3. Actividades para trabajar en la empresa.

La actividad que el alumno/a trabajará en la empresa para alcanzar el R.A. 2, será la siguiente:



R.A.2 Criterios a) hasta g)	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
ACTIVIDAD :	El/la alumno/a asume la responsabilidad en su tarea, gestionando adecuadamente el tiempo y los recursos, cooperando con sus compañeros y utilizando una adecuada comunicación oral y escrita.
SUPERA	NO SUPERA ☐

15.4.Evaluación fase dual

Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, en el que valorarán cada resultado de aprendizaje en los términos de «Superado» o «No superado». Cuando la valoración sea «No superado», se motivará expresamente el sentido de tal decisión. Los tutores o tutoras duales de empresa podrán participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación correspondiente según lo establecido en el proyecto educativo del centro.

Asimismo durante esta fase dual, a través las plataforma Classroom o moodle, al alumnado se le asignarán diferentes actividades y/o trabajos relacionados con el el RA 2, que permitan comprobar los conocimientos que están adquiriendo en la empresa. Esas actividades y/o trabajos supondrán el 70 % de la nota del RA, el otro 30 % será obtenido por el resto de información que se obtenga de una posible valoración cualitativa de la empresa o de otros instrumentos empleados por departamento de la familia profesional del ciclo donde se imparte IPE II.

La nota obtenida tras dicha evaluación (correspondiente al R.A. 2) será incorporada a la obtenida por el alumno/a en el resto de los RA trabajados en el centro educativo, según la ponderación establecida en el apartado de evaluación de esta programación.

16. RECUPERACIÓN MÓDULO DE E.I.E. PENDIENTE.

En lo que respecta al alumnado que tiene pendiente de superar el extinto módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, tendrán la posibilidad de recuperar el módulo durante el presente curso escolar.



El alumnado de segundo de FPI (Grado Medio o Grado Superior) con módulos pendientes de primer o segundo curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 julio, **pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo (Grado Medio y Grado Superior) y, en su caso, proyecto (Grado Superior).** En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia profesional, considerando las necesidades del centro docente

16.1. Convocatorias.

La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, hasta que el alumnado agote las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación.

Las fechas para las evaluaciones del módulo de FOL pendiente de superar para este curso 25/26, atenderá orientativamente a las fechas (aún por concretar) del cuadro más abajo, por lo que las pruebas finales se realizarán con anterioridad a las mencionadas evaluaciones.

La asistencia del alumno a cualquiera de las indicadas pruebas, implicará el consumo de la correspondiente convocatoria.

	Evaluación de pendientes 1ª Convocatoria	Evaluación de pendientes 2ª Convocatoria
MÓDULOS PENDIENTES DE 1º Y 2º CURSO DE GRADO MEDIO	17-19 DICIEMBRE	26-27 MARZO

(*LAS FECHAS SE CONCRETARÁN EN LA ETCP Y SERÁN INFORMADAS)

16.2. Contenidos.

Los contenidos que debe superar este alumnado, serán los establecidos en las anteriores programaciones de Empresa e Iniciativa Emprendedora de este departamento, acorde con los Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación de dicho módulo. A continuación se presenta el desglose de estos contenidos por Unidades Didácticas:



BLOQUE	UD	UNIDADES DIDACTICAS	RA
BLOQUE 1. Iniciativa emprendedora	1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	RA 1
BLOQUE 2. La empresa y su entorno	2	EL MERCADO	RA.2
	3	EL ENTORNO DE LA EMPRESA	
	4	EL MARKETING	
BLOQUE 3. Creación y puesta en marcha de una empresa	5	RECURSOS HUMANOS	RA.3
	6	FORMAS JURÍDICAS	
	7	EL PLAN DE PRODUCCIÓN	
BLOQUE 4. Función administrativa	8	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	RA.4
	9	ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO.	
	10	GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL	

16.3. Evaluación

Este módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora pendiente se evaluará mediante **pruebas finales de evaluación**, este departamento de coordinación didáctica con atribución docente en formación profesional en los centros públicos o, en su caso, el profesorado designado por la dirección de los centros privados elaborarán, desarrollarán y corregirán las pruebas.

Para su superación el alumnado contará con un **plan de recuperación** que consistirá en el asesoramiento mediante canales telemáticos Classroom, Moodle, correo electrónico... y la realización de una o varias pruebas escritas, así como actividades si fuese preciso. En donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje.

Por tanto el departamento de FOL-SMA será el encargado de la evaluación del alumnado de segundo curso con el módulo de EIE pendiente. Concretamente el/la profesora titular del módulo de I.P.E. II en el segundo curso del ciclo será el encargado de realizar el plan de recuperación y poner la prueba final.



Para superar el módulo de E.I.E. la nota media ponderada de los Resultados de Aprendizaje deberá ser como mínimo igual o superior a 5. Siendo obligatoria la superación de todos los Resultados de Aprendizaje.

En lo que respecta a la ponderación de los RA, será la siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDO R.A.	TÍTULO	UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE	% RESPECTO DE LA NOTA FINAL
BL: 1 RA 1	INICIATIVA EMPRENDEDORA	1	10%
BL: 2 RA 2	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	2,3 y 4	30%
BL: 3 RA3	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	5, 6 y 7	30%
BL: 4 RA4	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	8, 9 y 10	30%



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS

MÓDULO IPE

SEXO	HOMBRE	MUJER
EDAD		

Este cuestionario tiene por finalidad evaluar la acción docente de vuestro profesor, con la única finalidad de mejorar sus destrezas en el aula. Por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

Por favor, lee atentamente las cuestiones y contesta sinceramente y de modo objetivo a los diferentes ítems evitando cualquier tipo de prejuicios. Para cada afirmación selecciona (marcando con una X), una y solamente una, de las siguientes respuestas. Finalmente se plantean tres aspectos que ayudarán a tu profesor a mejorar su labor.

- | | |
|---|--|
| 1 | No necesita mejorar (actuación excelente). |
| 2 | Necesita alguna mejora (actuación buena en general). |
| 3 | Necesita mejorar (actuación media). |
| 4 | Necesita mejoras importantes (actuación pobre en general). |

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

CUESTIONES		1	2	3	4
1.	La explicación que el profesor ofrece acerca de los objetivos del curso.				
2.	El profesor despierta el interés cuando inicia una actividad nueva.				
3.	La descripción por parte del profesor del trabajo que espera que realice cada alumno.				
4.	La habilidad del profesor en hacer distinguir los temas genéricos de los específicos.				
5.	El profesor introduce gradualmente nuevos temas de forma que se puedan entender y seguir.				
6.	Explica el profesor con claridad los puntos difíciles del tema.				
7.	Las explicaciones orales del profesor son fáciles de entender.				
8.	La habilidad del profesor en formular preguntas fáciles de entender.				



9.	El profesor responde a las preguntas con claridad y concisión.				
10.	El profesor consigue que los estudiantes participen en las discusiones de clase.				
11.	El profesor inicia cada nuevo tema con una síntesis de los contenidos que se verán.				
12.	El profesor presenta conclusiones al final de cada clase.				
13.	El profesor explica los procedimientos de evaluación que va a utilizar.				
14.	El profesor me informa periódicamente de mi progreso.				
15.	El profesor selecciona materiales que me induzcan a razonar.				
16.	El profesor selecciona materiales y actividades que no sean difíciles.				
17.	El profesor ofrece una variedad de materiales y actividades.				
18.	El profesor utiliza diversas técnicas docentes.				
19.	El profesor demuestra creatividad en el uso de técnicas docentes.				
20.	El profesor es flexible ofreciendo opciones de trabajos.				
		1	2	3	4
21.	El profesor insiste en la necesidad de buscar información en fuentes fiables.				
22.	La disponibilidad del profesor para consultas y asesoramiento.				
23.	La habilidad del profesor para establecer con los alumnos/as un respeto mutuo.				
24.	El profesor consigue y mantiene un clima que anima activamente al aprendizaje.				
25.	La habilidad del profesor para despertar un interés activo por el contenido del curso.				
26.	El profesor relaciona los contenidos del módulo con otras disciplinas académicas y con situaciones del mundo laboral.				
27.	El profesor muestra diferentes puntos de vistas de una misma materia.				
28.	El profesor incorpora las nuevas tecnologías en las clases.				
29.	Las actividades son fáciles de hacer y entregar a través de la plataforma.				
30.	El enfoque del módulo está orientado a la práctica profesional.				
31.	El profesor utiliza metodologías variadas y participativas.				
32.	El profesor repite durante las clases las ideas esenciales.				
33.	El profesor domina la materia que enseña y parece estar al día de los últimos progresos.				
34.	El profesor consigue que los estudiantes se interesen por el módulo.				
35.	El profesor estimula a los alumnos a intervenir y participar en clase.				
37.	El profesor se apoya en materiales didácticos (vídeos, noticias de prensa...) en sus explicaciones.				
38.	Los ejercicios prácticos que el profesor propone son fáciles de realizar tras la explicación.				
39.	Los trabajos de investigación que propone el profesor son fáciles de realizar.				
40.	El profesor explica la forma de utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías.				



PROPUESTAS	
1. Explica lo que más te ha gustado del módulo.	
2. ¿Qué es lo que más te ha costado?	
3. ¿Qué cambiarías de las clases?	
4. ¿Qué ha faltado en las clases?	

Málaga, 23 de Octubre de 2025

Fdo: Ana María García Ramírez